

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15894.10	06 JUL 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1448	25/09/2009

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Construcción	Kardex = 24.331

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Avda. Alejandro Azolas	3198	1003-19
	SITIO	MANZANA	LOTEO
	7	K	Zona Industrial
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	5785	3536	2003
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Jorge Segundo Veas Harrison	5.035.662-0

	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado	575,00 m².
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Vivienda y Almacenamiento	2
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL
11	532,36 m².	532,36 m².
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/
		SI NO
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO ... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	222,36 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 136.973.-
18	PISO	310,00 m².		Almacenamiento	AA	\$ 14.708.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO ... AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	532,36 m².				\$ 35.016.796.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar vivienda y galpón con una superficie de 532,36 m² en propiedad que no cuenta con permisos anteriores.

- La edificación consta de 532,36 m², en 2 pisos, compuesta por:

Primer Piso (455,74 m²): Terraza, estar-comedor, baño, despensa, walkin closet, estar, escalera caracol, cocina, dormitorio, lavadero, galpón, baño, vestidor-baño y bodega.

Segundo Piso (76,62 m²): Estar, tres dormitorios, tres balcones y baño.

Finalmente la propiedad queda con 532,36 m² autorizados, destinados a vivienda y galpón.

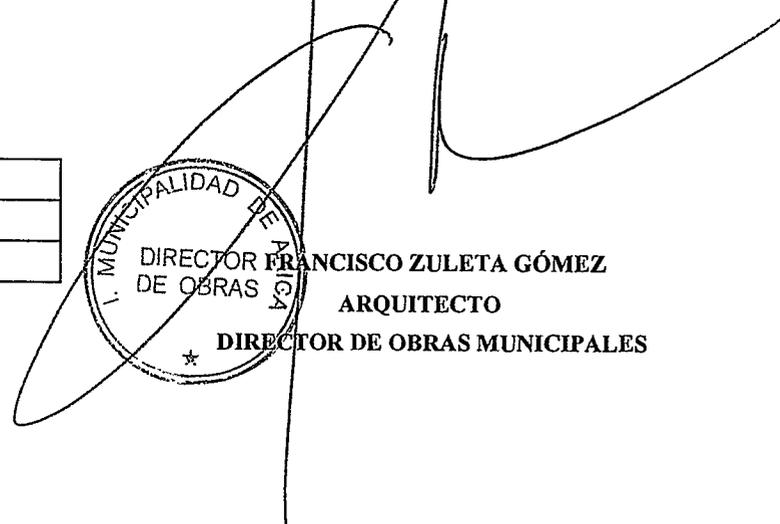
NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3148507 del 05/07/2010, por la suma de \$ 525.252.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	575,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	532,36 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	532,36 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 35.016.796.-
29	DERECHOS	1,50%
31	DERECHOS A PAGO	\$ 525.252.-




FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.
 Kardex = 24.331

PERMISO CONSTRUCCION N° 15894.10
DE FECHA 06. JUL. 2010